

# CERTAMEN DE CREACIÓN LITERARIA: HAIKUS

La Biblioteca Pública Municipal de Gines junto con la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Gines, convoca el *Certamen de Creación Literaria: Haikus* con arreglo a las siguientes

## BASES

1. Podrán participar en este certamen todas aquellas personas mayores de edad que lo deseen.
2. El contenido o tema deberá estar en consonancia con escenas de la naturaleza, de la vida cotidiana, una referencia a una época o momento del año.
3. Cada autor podrá presentar hasta un máximo de tres haikus originales e inéditos, no galardonados en otros certámenes.
- 4.- Los haikus deberán presentarse escritos a doble espacio con la tipografía Arial 12 y acompañados de una ilustración.
- 5.- En cada trabajo deberá figurar el título del poema con el seudónimo del autor y no podrá contener ninguna reseña personal que pueda identificar su autoría.
6. Las obras se podrán presentar por una de estas vías:
  - a) En sobre cerrado y en el exterior se hará constar "Certamen de Creación Literaria: Haikus". En el interior y en sobre cerrado, el autor hará constar su nombre-apellidos, dirección postal, teléfono, fotocopia del DNI o pasaporte. De cada trabajo se deberán presentar 2 copias, y se dirigirán a la Biblioteca Pública Municipal "Rocío Ostos Estévez" C/ Ntra. Sra. del Rocío nº. 2 41960 Gines – Sevilla.
  - b) Enviando por mail, en archivos PDF por separado, los haikus y los datos personales del autor (nombre-apellidos, dirección postal, teléfono, fotocopia del DNI o pasaporte) a [biblioteca@aytogines.es](mailto:biblioteca@aytogines.es) con el asunto *Certamen de Creación Literaria: Haikus*.
7. El plazo de presentación de las obras será hasta el 31 de marzo de 2021.
8. Se concederá un premio de 150 €. al que se le aplicará las retenciones establecidas por la legislación vigente.
9. La obra premiada se dará a conocer por redes sociales el día 23 de abril de 2021 con motivo de la celebración de la Semana del Libro.
10. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo quedar desierto el premio.
11. El Ayuntamiento se reserva todos los derechos de propiedad y uso de la propuesta premiada, así como los derechos de publicación, en una antología de obras presentadas al concurso.
12. Los originales presentados a concurso no serán devueltos.
13. El trabajo premiado será publicado en los medios de comunicación municipales.
14. La participación en el presente concurso implica la íntegra aceptación de lo recogido en las bases y la conformidad con la decisión del jurado.
15. Es obligatoria la presencia del ganador en la entrega de premios. Si por causa de fuerza mayor no pudiera asistir, deberá comunicarlo a la organización y delegar en alguna persona para la recogida del premio.